

# Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 2020/878

Página 1/13

Fecha de impresión 30/05/2023

número de versión 2 (reemplaza la versión 1)

Revisión: 30/05/2023

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### - 1.1 Identificador de producto

- Nombre comercial: **TATOR NEXT**

### - 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Insecticida para uso biocida (TP 18)

### - 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

#### - Fabricante/Proveedor:

Zapi S.p.A.  
Via Terza Strada, 12  
35026 Conselve (PD) - Italia  
Tel. +39 049 9597737 Fax +39 049 9597735

Correo electrónico de la persona competente responsable de la FDS: techdept@zapi.it

- Área de información: Dep. Técnico

- 1.4 Teléfono de emergencia: Servicio Asistencia Clientes Zapi (Tel. +39 049 9597737): 9:00-12:00 / 14:00-17:00  
Servicio de Información Toxicológica: Teléfono de emergencias: + 34 91 562 04 20

## \* SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### - 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### - Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008

Eye Irrit. 2 H319 Provoca irritación ocular grave.  
STOT SE 3 H335 Puede irritar las vías respiratorias.  
STOT RE 2 H373 Puede provocar daños en el sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas.  
Aquatic Acute 1 H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.  
Aquatic Chronic 1 H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

### - 2.2 Elementos de la etiqueta

#### - Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008

El producto está clasificado y etiquetado según el reglamento CLP.

#### - Pictogramas de peligro



GHS07 GHS08 GHS09

- Palabra de advertencia Atención

#### - Componentes para la etiqueta que definen los riesgos:

cipermetrina cis/trans +/- 40/60  
Butóxido de piperonilo

#### - Indicaciones de peligro

H319 Provoca irritación ocular grave.  
H335 Puede irritar las vías respiratorias.  
H373 Puede provocar daños en el sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas.  
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

#### - Consejos de prudencia

P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.  
P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.  
P280 Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos/...  
P403+P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.  
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.  
P391 Recoger el vertido.  
P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo a la normativa vigente.

(Se continúa en la página 2)

# Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 2020/878

Página 2/13

Fecha de impresión 30/05/2023

número de versión 2 (reemplaza la versión 1)

Revisión: 30/05/2023

Nombre comercial: **TATOR NEXT**

(Continuación de la página 1)

**- Información adicional:**

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

**- 2.3 Otros peligros**

**- Resultados de la valoración PBT y mPmB**

- **PBT:** La mezcla no contiene sustancias PBT en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

- **mPmB:** La mezcla no contiene sustancias mPmB en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

**- Determinación de las propiedades de alteración endocrina**

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

**\* SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes**

**- 3.2 Mezclas**

- **Descripción:** Mezcla de las sustancias especificadas a continuación con adiciones no peligrosas.

**- Componentes peligrosos:**

CAS: 34590-94-8 EINECS: 252-104-2 n° de reg.: 01-2119450011-60	(2-metoximetiletoxi)propanol sustancia con límites de exposición profesionales	50-75%
CAS: 52315-07-8 EINECS: 257-842-9 Número de índice: 607-421-00-4	cipermetrina cis/trans +/- 40/60 STOT RE 2, H373; Aquatic Acute 1, H400 (M=100000); Aquatic Chronic 1, H410 (M=100000); Acute Tox. 4, H302 (ETA=500mg/kg pc); Acute Tox. 4, H332 (ETA=3,3mg/l); STOT SE 3, H335	12%
CAS: 51-03-6 EINECS: 200-076-7 Número de índice: 604-096-00-0	Butóxido de piperonilo Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410; Eye Irrit. 2, H319; STOT SE 3, H335, EUH066	10%
CAS: 7696-12-0 EINECS: 231-711-6 Número de índice: 607-727-00-8	Tetrametrina (ISO) Carc. 2, H351; STOT SE 2, H371; Aquatic Acute 1, H400 (M=100); Aquatic Chronic 1, H410 (M=100); Acute Tox. 4, H302 (ETA=1050mg/kg pc)	0,8%

- **Información adicional:** El texto de los posibles riesgos aquí indicados se puede consultar en la sección 16.

**\* SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

**- 4.1 Descripción de los primeros auxilios**

- **Información general:** Consulte las siguientes instrucciones para cada forma específica de exposición.

- **En caso de inhalación:** Salga al aire libre y manténgase en reposo en una posición cómoda para respirar. Si hay síntomas: Llame al 112 / ambulancia para asistencia médica. Si no hay síntomas: Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

- **En caso de contacto con la piel:** Quítese toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Lave la piel con agua. Si se produce irritación de la piel: consulte con un médico.

- **En caso de contacto con los ojos:** Enjuague con agua. Quítese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Continúe enjuagando durante 5 minutos. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

- **En caso de ingestión:** Enjuagar la boca. Dé algo de beber, si la persona expuesta puede tragar. No induzca el vómito. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

**- 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

Síntomas de intoxicación: bloquea la transmisión nerviosa sobreestimulando las terminaciones neuronales pre o postsinápticamente. Sensibilidad particular en pacientes alérgicos y asmáticos, así como en niños.

Síntomas del SNC: temblores, convulsiones, ataxia; irritación de las vías respiratorias: secreción nasal, tos, disnea y broncoespasmo; Reacciones alérgicas: anafilaxis, hipertermia, sudoración, edema cutáneo, colapso vascular periférico. Puede causar bronconeumonía química, arritmias cardíacas.

**- 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA [Teléfono: 91 562 04 20]

(Se continúa en la página 3)

Nombre comercial: **TATOR NEXT**

(Continuación de la página 2)

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### - 5.1 Medios de extinción

- **Medidas de extinción apropiados:** CO<sub>2</sub>, polvo o agua pulverizada. Combata los incendios mayores con agua pulverizada.

- **Agentes extintores inadecuados, por razones de seguridad:** Según nuestro conocimiento, no hay equipos inadecuados.

- **5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla** En caso de incendio, se pueden liberar gases tóxicos.

- **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios** Equipo de bomberos de acuerdo con las normas europeas EN469.

### - Equipo de protección:

No inhalar los gases de explosión o de combustión.

Equipo de bomberos de acuerdo con las normas europeas EN469.

### - Información adicional

Los restos de incendio así como el agua de extinción contaminada deben desecharse de acuerdo con la normativa vigente.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### - 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Lleve el equipo de protección. Mantenga alejadas a las personas sin protección.

### - 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Informe a las autoridades competentes en caso de filtración en el curso de agua o sistema de alcantarillado.

No permita que penetre en la canalización, aguas superficiales o aguas subterráneas.

### - 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Después de limpiar, procure una ventilación adecuada.

Absorba los componentes líquidos con material absorbente.

Evacue el material recogido según la normativa.

### - 6.4 Referencia a otras secciones

Véase la sección 7 para obtener información sobre la manipulación segura.

Véase la Sección 8 para obtener información sobre los equipos de protección personal.

Véase la sección 13 para obtener información sobre la eliminación.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### - 7.1 Precauciones para una manipulación segura

No fume cerca del producto.

No comer, beber ni fumar durante su utilización.

### - Prevención de incendios y explosiones:

Véase la Sección 6.

Véase la Sección 5.

### - 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

### - Requisitos que deben cumplir los almacenes y receptáculos:

Almacene sólo en el envase original.

Mantenga el envase bien cerrado en un lugar seco, fresco y bien ventilado.

### - Información sobre el almacenamiento en una instalación de almacenamiento común:

Al manipular el producto, no contamine alimentos, bebidas o recipientes destinados a contenerlos.

### - Indicaciones adicionales sobre las condiciones de almacenamiento:

Proteja de las heladas.

Proteja del calor y de la luz solar directa.

Proteja de la humedad y del agua.

Preste atención cuando vuelva a abrir contenedores ya abiertos.

### - 7.3 Usos específicos finales

Insecticida para uso biocida (TP 18)

(Se continúa en la página 4)

**Ficha de datos de seguridad  
de acuerdo con el Reglamento (UE) nº  
2020/878**

Página 4/13

Fecha de impresión 30/05/2023

número de versión 2 (reemplaza la versión 1)

Revisión: 30/05/2023

**Nombre comercial: TATOR NEXT**

(Continuación de la página 3)

**\* SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual**

**- 8.1 Parámetros de control**

**- Ingredientes con valores límite admisibles que deben controlarse en el puesto de trabajo:**

<b>34590-94-8 (2-metoximetiletoxi) propanol</b>	
ES	VLA-ED@: 308 mg/m <sup>3</sup> , 50 ppm
<b>128-37-0 2,6-Diterc-butil-p-cresol</b>	
ES	VLA-ED@: 10 mg/m <sup>3</sup>

**- Información reglamentaria**

ES: Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2022 – INSST.

**- Valores DNEL**

<b>34590-94-8 (2-metoximetiletoxi) propanol</b>		
Oral	Largo plazo - efectos sistémicos	36 mg/kg de p.c./d (población general)
Cutánea	Largo plazo - efectos sistémicos	121 mg/kg de p.c./d (población general) 283 mg/kg de p.c./d (trabajadores)
Inhalación	Largo plazo - efectos sistémicos	37.2 mg/m <sup>3</sup> (población general) 308 mg/m <sup>3</sup> (trabajadores)

**- Valores PNEC**

<b>34590-94-8 (2-metoximetiletoxi) propanol</b>		
	PNEC	19 mg/l (agua dulce) 190 mg/l (comunicados intermitentes) 1,9 mg/l (agua marina) 4168 mg/l (planta de tratamiento de aguas residuales)
	PNEC	70,2 mg/kg (sedimentos - agua dulce) 7,02 mg/kg (sedimentos - agua marina) 2,74 mg/kg (suelo)
<b>52315-07-8 Cipermetrina cis/trans +/- 40/60</b>		
Oral	PNEC	33,3 mg/kg de comida (pájaro) 3,3 mg/kg comida (mamífero)
	PNEC	1,63 mg/l (planta de tratamiento de aguas residuales) 0,000004 mg/l (agua)
	PNEC	0,005 mg/kg de peso húmedo (sedimentos)
	PNEC	0,08 mg/kg peso seco (suelo)
<b>51-03-6 Butóxido de piperonilo</b>		
Oral	PNEC	10 mg/kg de comida (pájaro) 20 mg/kg comida (mamífero)
	PNEC	2,89 mg/l (planta de tratamiento de aguas residuales) 0,00148 mg/l (agua)
	PNEC	0,0004 mg/kg de peso húmedo (sedimentos) 0,098 mg/kg de peso húmedo (suelo)

**- Otros valores límite de exposición**

<b>52315-07-8 Cipermetrina cis/trans +/- 40/60</b>	
AEL - a largo plazo	0,022 mg/kg de p.c./d
AEL - a medio plazo	0,055 mg/kg de p.c./d
AEL - a corto plazo	0,088 mg/kg de p.c./d
<b>51-03-6 Butóxido de piperonilo</b>	
AEL - a largo plazo	0,2 mg/kg de p.c./d
AEL - a medio plazo	0,2 mg/kg de p.c./d
AEL - a corto plazo	1 mg/kg de p.c./d

**- 8.2 Controles de la exposición**

**- Controles técnicos apropiados** No hay más datos; ver la sección 7.

(Se continúa en la página 5)

# Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 2020/878

Página 5/13

Fecha de impresión 30/05/2023

número de versión 2 (reemplaza la versión 1)

Revisión: 30/05/2023

Nombre comercial: **TATOR NEXT**

(Continuación de la página 4)

## - Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

### - Medidas generales de protección e higiene:

Observe todas las precauciones usuales para la manipulación de productos químicos.

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Lávese las manos antes de los descansos y al finalizar la jornada laboral.

No comer, beber, fumar o tomar tabaco durante el trabajo.

- **Protección respiratoria:** No se requiere para el uso normal del producto.

### - Protección de las manos



Utilice guantes de protección adecuados cuando maneje el producto (EN 374, categoría III).

El material del guante deberá ser impermeable y resistente al producto/substancia/preparado.

Debido a la falta de pruebas, ninguna recomendación respecto al material de los guantes puede darse para el producto/preparado/mezcla de sustancias químicas.

Selección del material de los guantes en función del tiempo de penetración, grado de permeabilidad y la degradación.

### - Material de los guantes

La selección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad, que pueden variar de un fabricante a otro. Como el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano y, por lo tanto, tiene que comprobar antes de su uso.

### - Tiempo de penetración del material de los guantes

La penetración exacta tiene que ser pedida al fabricante de los guantes de protección y debe ser respetada.

### - Protección de los ojos/la cara



Gafas de seguridad (EN 166).

- **Controles de exposición medioambiental** Ver la sección 6.

- **Medidas de gestión de riesgos** Siga las instrucciones mencionadas anteriormente.

## \* SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### - 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

#### - Indicaciones generales

- Estado físico	Líquido
- Color:	Amarillo intenso
- Olor:	Característico
- Umbral olfativo:	Sin datos disponibles.
- Punto de fusión / punto de congelación:	Sin datos disponibles.
- Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	Sin datos disponibles.
- Inflamabilidad	No inflamable.
- Límite superior e inferior de explosividad	
- Inferior:	Sin datos disponibles.
- Superior:	Sin datos disponibles.
- Punto de inflamación:	Sin datos disponibles.
- Temperatura de descomposición:	Sin datos disponibles.
- pH	6,00
- Viscosidad:	
- Viscosidad cinemática	Sin datos disponibles.
- Viscosidad dinámica:	Sin datos disponibles.

(Se continúa en la página 5)

Ficha de datos de seguridad  
de acuerdo con el Reglamento (UE) nº  
2020/878

Página 6/13

Fecha de impresión 30/05/2023

número de versión 2 (reemplaza la versión 1)

Revisión: 30/05/2023

Nombre comercial: **TATOR NEXT**

(Continuación de la página 5)

- <b>Solubilidad</b>	
- <b>agua:</b>	Emulsionable.
- <b>Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)</b>	Sin datos disponibles.
- <b>Presión de vapor:</b>	Sin datos disponibles.
- <b>Densidad y/o densidad relativa</b>	
- <b>Densidad:</b>	1,00 g/ml
- <b>Densidad relativa</b>	Sin datos disponibles.
- <b>Densidad de vapor</b>	Sin datos disponibles.
<b>- 9.2 Otros datos</b>	
- <b>Aspecto:</b>	
- <b>Forma:</b>	Líquido concentrado
<b>- Información relativa a las clases de peligro físico</b>	
- <b>Explosivos</b>	No explosivo
- <b>Gases inflamables</b>	No aplicable.
- <b>Aerosoles</b>	No aplicable.
- <b>Gases comburentes</b>	No aplicable.
- <b>Gases a presión</b>	No aplicable.
- <b>Líquidos inflamables</b>	No inflamable
- <b>Sólidos inflamables</b>	No aplicable.
- <b>Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente</b>	No autorreactivo
- <b>Líquidos pirofóricos</b>	No pirofórico
- <b>Sólidos pirofóricos</b>	No aplicable.
- <b>Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo</b>	No se calienta espontáneamente
- <b>Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables</b>	No aplicable.
- <b>Líquidos comburentes</b>	Sin poder oxidante
- <b>Sólidos comburentes</b>	No aplicable.
- <b>Peróxidos orgánicos</b>	No aplicable.
- <b>Corrosivos para los metales</b>	No corrosivo para los metales
- <b>Explosivos insensibilizados</b>	No aplicable.

**SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad**

- **10.1 Reactividad** Bajo condiciones estándar de manipulación y almacenamiento, el producto no muestra ninguna reacción peligrosa.
- **10.2 Estabilidad química** Estable a temperatura ambiente y si se utiliza de acuerdo con las especificaciones.
- **Descomposición térmica / Condiciones que deben evitarse:** No se descompone si se utiliza de acuerdo con las especificaciones.
- **10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas** No se conocen reacciones peligrosas.
- **10.4 Condiciones que deben evitarse**  
Bajo condiciones estándar de manipulación y almacenamiento, el producto no muestra ninguna reacción peligrosa.
- **10.5 Materiales incompatibles:**  
Almacene sólo en el envase original.  
Se recomienda no usarlo en combinación con otros productos ya que no hay suficiente información sobre posibles incompatibilidades con otras sustancias.
- **10.6 Productos de descomposición peligrosos:**  
No se conocen productos de descomposición peligrosos en condiciones normales de almacenamiento y uso.

\* **SECCIÓN 11: Información toxicológica**

- **11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008**
- **Toxicidad aguda** En base a los datos disponibles, los criterios de clasificación no se cumplen.

(Se continúa en la página 7)

# Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 2020/878

Página 7/13

Fecha de impresión 30/05/2023

número de versión 2 (reemplaza la versión 1)

Revisión: 30/05/2023

**Nombre comercial: TATOR NEXT**

(Continuación de la página 6)

<b>- Valores LD/LC50 relevantes para la clasificación:</b>		
<b>34590-94-8 (2-metoximetiletoxi) propanol</b>		
Oral	LD50	> 5000 mg/kg de p.c. (rato)
Cutánea	LD50	9510 mg/kg de p.c. (conejo)
Inhalación	LC0/7h (vapor)	El contacto prolongado de la piel con grandes cantidades puede causar vértigo o somnolencia. >275 ppm (rato) En estos niveles de concentración no se produjeron muertes. Una exposición excesiva puede causar irritación en el tracto respiratorio superior (nariz y garganta). Una exposición excesiva puede presentar síntomas de efectos anestésicos o narcóticos: se pueden observar mareos y somnolencia.
<b>52315-07-8 Cipermetrina cis/trans +/- 40/60</b>		
Oral	LD50	500 mg/kg de p.c. (rata)
Cutánea	LD50	> 2000 mg/kg de p.c. (rato)
Inhalador	LC50/4h	3,3 mg/l (rata) polvo y nieblas
<b>51-03-6 Butóxido de piperonilo</b>		
Oral	LD50	4570 mg/kg de p.c. (rata - macho)
Cutánea	LD50	> 2000 mg/kg de p.c. (conejo)
Inhalador	LC50/4h	>5,9 mg/l (rata)
<b>7696-12-0 Tetrametrina (ISO)</b>		
Oral	LD50	1050 mg/kg de p.c. (ratón)
Cutánea	LD50	> 2000 mg/kg de p. c. (rata) (OCDE TG 423)
Inhalación	LC50/4h	> 2000 mg/kg de p. c. (rata) (OCDE TG 402) >5,63 mg/l (rata) (OCDE TG 403)

**- Corrosión o irritación cutáneas** En base a los datos disponibles, los criterios de clasificación no se cumplen.

**- Lesiones oculares graves o irritación ocular**

Provoca irritación ocular grave.

<b>51-03-6 Butóxido de piperonilo</b>	
irritación ocular	Irritante para los ojos (conejo; OCDE 405).

**- Sensibilización respiratoria o cutánea** En base a los datos disponibles, los criterios de clasificación no se cumplen.

**- Mutagenicidad en células germinales** En base a los datos disponibles, los criterios de clasificación no se cumplen.

**- Carcinogenicidad**

En base a los datos disponibles, los criterios de clasificación no se cumplen.

<b>7696-12-0 Tetrametrina (ISO)</b>	
carcinogenicidad	A pesar de los aumentos estadísticamente significativos en los tumores de células intersticiales testiculares en dos estudios independientes en ratas, las evidencias no son lo suficientemente sólidas para clasificar la tetrametrina en la Categoría 1B porque existen incertidumbres relacionadas con el modo de acción y la relevancia para los seres humanos. Sin embargo, se considera que no se puede descartar la información disponible y, por tanto, no se puede descartar la relevancia para el ser humano. Por lo tanto, la tetrametrina está clasificada como carcinógena de categoría 2.

**- Toxicidad para la reproducción** En base a los datos disponibles, los criterios de clasificación no se cumplen.

**- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición única**

Puede irritar las vías respiratorias.

<b>52315-07-8 Cipermetrina cis/trans +/- 40/60</b>	
toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única	Puede irritar las vías respiratorias. La irritación del tracto respiratorio causada por la cipermetrina se caracteriza por tos, disnea leve, estornudos y rinorrea.
<b>51-03-6 Butóxido de piperonilo</b>	
toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única	Se observaron indicaciones de irritación leve de las vías respiratorias en el estudio de inhalación aguda en ratas (secreción nasal, dificultad para respirar, focos rojos) y en el estudio de inhalación de 3 meses en ratas (secreción nasal roja, alteraciones histopatológicas en la laringe, incluida una ligera metaplasia escamosa con hiperqueratosis mínima e inflamación moderada). La sustancia está clasificada como STOT SE 3 H335.

(Se continúa en la página 8)



# Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 2020/878

Página 8/13

Fecha de impresión 30/05/2023

número de versión 2 (reemplaza la versión 1)

Revisión: 30/05/2023

**Nombre comercial: TATOR NEXT**

(Continuación de la página 7)

<b>7696-12-0 Tetrametrina (ISO)</b>	
toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única	En un estudio de inhalación aguda con d-trans-tetrametrina a 0,131 mg/L y más, se observaron signos clínicos de neurotoxicidad (fibrilación muscular, incontinencia urinaria, parálisis de las extremidades, bradipnea y respiración irregular).

**- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición repetida**

Puede provocar daños en el sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas.

<b>52315-07-8 Cipermetrina cis/trans +/- 40/60</b>	
toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas	Puede provocar daños en el sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas. La neurotoxicidad se caracteriza por signos clínicos que incluyen piloerección, nerviosismo y movimientos descoordinados, ataxia, marcha estirada e hiperestesia.

<b>51-03-6 Butóxido de piperonilo</b>	
toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas	La aplicación dérmica de la sustancia en dosis de hasta 1000 mg/kg bw/d durante 21 días no provocó toxicidad sistémica en conejos. Sin embargo, se observaron efectos dérmicos (eritema, edema, descamación, fisuras y zonas rojas elevadas) con la dosis más baja de 100 mg/kg p.c./d. En base a estos efectos en la piel, se asigna a la sustancia la indicación de peligro adicional EUH066 (la exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel).

**- Peligro por aspiración** En base a los datos disponibles, los criterios de clasificación no se cumplen.

**- Información toxicológica adicional:** No existen más datos relevantes disponibles.

**- 11.2 Información relativa a otros peligros**

<b>- Propiedades de alteración endocrina</b>	
	La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

**\* SECCIÓN 12: Información ecológica**

**- 12.1 Toxicidad**

<b>- Toxicidad acuática y/o terrestre:</b>	
<b>34590-94-8 (2-metoximetiletoxi) propanol</b>	
LC50/48h (estático)	1919 mg/l (daphnia magna) OECD 202 o equivalente
ErC50/96h (estático)	>969 mg/l (pseudokirchneriella subcapitata) OECD 201 o equivalente.
EC10/18h	4168 mg/l (pseudomonas putida)
LC50/96h	>1000 mg/l (Crangon crangon) Sistema semiestático. OECD 202 o equivalente. >1000 mg/l (poecilia reticulata) OECD 203 o equivalente.
NOEC/22d	≥0,5 mg/l (Daphnia magna) Prueba de flujo continuo.
LOEC/22d	>0,5 mg/l (Daphnia magna) Prueba de flujo continuo.
<b>52315-07-8 Cipermetrina cis/trans +/- 40/60</b>	
EC50/3h	163 mg/l (lodo activado)
ErC50/96h	>0,033 mg/l (senastrum capricornutum) por encima de la solubilidad en agua
EbC50/96h	>0,033 mg/l (senastrum capricornutum) por encima de la solubilidad en agua
LC50/96h	0,00283 mg/l (oncorhynchus mykiss)

(Se continúa en la página 9)



**Ficha de datos de seguridad  
de acuerdo con el Reglamento (UE) n°  
2020/878**

Página 9/13

Fecha de impresión 30/05/2023

número de versión 2 (reemplaza la versión 1)

Revisión: 30/05/2023

**Nombre comercial: TATOR NEXT**

(Continuación de la página 8)

NOEC/21d	0,00004 mg/l (daphnia magna)
NOEbC/96h	≥0,033 mg/l (selenastrum capricornutum) por encima de la solubilidad en agua
NOEC/300d	0,000077 mg/l (pimephales promelas)
EC50	6,9 ng/l (chironomus riparius)
	5,3 ng/l (Hyalella azteca)
EC50/48h	0,0003 mg/l (daphnia magna)
<b>51-03-6 Butóxido de piperonilo</b>	
EC50/96h	0,23 mg/l (crassostrea virginica)
ErC50/72h	3,89 mg/l (selenastrum capricornutum)
LC50/96h	3,94 mg/l (cyprinodon variegatus)
EbC50/72h	2,09 mg/l (selenastrum capricornutum)
NOErC/72h	0,824 mg/l (selenastrum capricornutum)
NOEC/21d	0,03 mg/l (daphnia magna)
NOEC/35d	0,18 mg/l (pimephales promelas)
NOEC/3h	28,9 mg/l (microorganismos)
NOEC/28d	0,0148 mg/l (chironomus riparius)
<b>7696-12-0 Tetrametrina (ISO)</b>	
ErC50/72h	>0,25 mg/l (selenastrum capricornutum) (OECD TG 201)
LC50/96h	0,033 mg/l (danio rerio) (OECD TG 203)
	0,0037 mg/l (oncorhynchus mykiss) (EPA OPP 72-1)
NOErC/72h	0,25 mg/l (selenastrum capricornutum) (OECD TG 201)
EC50/48h	0,11 mg/l (daphnia magna) (EPA OPP 72-2)
<b>- 12.2 Persistencia y degradabilidad</b>	
<b>34590-94-8 (2-metoximetiletoxi) propanol</b>	
biodegradabilidad	Es fácilmente biodegradable: 75% (10 días, OECD 301F o equivalente).
<b>52315-07-8 Cipermetrina cis/trans +/- 40/60</b>	
biodegradabilidad	La sustancia no es rápidamente degradable.
Persistencia	La degradación primaria en un sistema de agua-sedimento se midió utilizando la directriz 308 de la OCDE. Dado que se encuentra que el DT50 es inferior a 40 días en agua dulce (DT50 = 0,9 días; 12 °C) y menos de 120 días en sedimento (DT50 = 20,7-27 días; 12 °C), la sustancia no se considera persistente.
<b>51-03-6 Butóxido de piperonilo</b>	
biodegradabilidad	No es fácilmente biodegradable (24 %, 28 días, OCDE 301B).
Persistencia	La sustancia se degrada de forma relativamente lenta en el medio acuático con un valor de DT50 en el peor de los casos de 104,3 días a 12 °C. Además, en el suelo la sustancia se degrada con un valor DT50 de 58,3 días a 12 °C. Por lo tanto, la sustancia se considera muy persistente.
<b>7696-12-0 Tetrametrina (ISO)</b>	
biodegradabilidad	23% (OCDE TG 301 F; 28 días). No es fácilmente biodegradable.
<b>- 12.3 Potencial de bioacumulación</b>	
<b>34590-94-8 (2-metoximetiletoxi) propanol</b>	
bioacumulación	La sustancia tiene un log Kow <1, lo que sugiere que no se espera que esta sustancia se acumule en los tejidos biológicos o se bioacumule en las redes alimentarias.
<b>52315-07-8 Cipermetrina cis/trans +/- 40/60</b>	
factor de bioconcentración	FBC peces = 417 l/kg (FBCwin; EPISUITE; log Kow = 5,45) La sustancia tiene un bajo potencial de bioacumulación.
coeficiente de reparto n-octanol/agua	Log Kow = 5,45
<b>51-03-6 Butóxido de piperonilo</b>	
bioacumulación	El factor de bioconcentración de peces se determinó experimentalmente en 290 l/kg. Por lo tanto, la sustancia no se considera bioacumulativa.
coeficiente de reparto n-octanol/agua	log Kow = 4,8 (pH=6,5; 20°C).

(Se continúa en la página 10)

# Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 2020/878

Página 10/13

Fecha de impresión 30/05/2023

número de versión 2 (reemplaza la versión 1)

Revisión: 30/05/2023

Nombre comercial: **TATOR NEXT**

(Continuación de la página 9)

<b>7696-12-0 Tetrametrina (ISO)</b>	
factor de bioconcentración	FBC = 827 l/kg de peso húmedo (peces) La sustancia debe considerarse bioacumulable debido a su potencial bioacumulable.
coeficiente de reparto n-octanol/agua	Log Kow = 4,58
<b>- 12.4 Movilidad en el suelo</b>	
<b>34590-94-8 (2-metoximetiletoxi) propanol</b>	
coeficiente de reparto de carbono orgánico	Koc = 0,28
movilidad en el suelo	La sustancia tiene un Kow bajo y una alta solubilidad en agua, por lo tanto, tiene un bajo potencial de adsorción al suelo o sedimentos.
<b>52315-07-8 Cipermetrina cis/trans +/- 40/60</b>	
coeficiente de reparto de carbono orgánico	Koc=575000
<b>51-03-6 Butóxido de piperonilo</b>	
coeficiente de reparto de carbono orgánico	Koc = 3745,3 l/kg
<b>7696-12-0 Tetrametrina (ISO)</b>	
coeficiente de reparto de carbono orgánico	log Koc = 3,3-3,4 (suelo/agua). Los valores de Koc (2045; 2754) indican que la sustancia está quieta y permanece predominantemente en el suelo.

## - 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

- **PBT:** La mezcla no contiene sustancias PBT en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

- **mPmB:** La mezcla no contiene sustancias mPmB en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

## - 12.6 Propiedades de alteración endocrina

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.

- **12.7 Otros efectos adversos** No existen más datos relevantes disponibles.

- **Notas generales:** No deje que se infiltre en aguas subterráneas, aguas superficiales o en alcantarillados.

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### - 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

#### - Recomendación

No debe desecharse con la basura doméstica. No permita que el producto entre en el alcantarillado. Resuelto de acuerdo con las normas locales.

#### - Embalajes sin limpiar:

- **Recomendación:** Resuelto de acuerdo con las normas locales.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

### - 14.1 Número ONU o número ID

- **ADR, IMDG, IATA**

UN3082

### - 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

- **ADR**

3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Cipermetrina cis/trans +/- 40/60, Tetrametrina (ISO))

- **IMDG**

ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (cypermethrin cis/trans +/- 40/60, Tetramethrin (ISO)), MARINE POLLUTANT

- **IATA**

ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (cypermethrin cis/trans +/- 40/60, Tetramethrin (ISO))

(Se continúa en la página 11)

**Ficha de datos de seguridad  
de acuerdo con el Reglamento (UE) nº  
2020/878**

Página 11/13



Fecha de impresión 30/05/2023

número de versión 2 (reemplaza la versión 1)

Revisión: 30/05/2023

Nombre comercial: **TATOR NEXT**

(Continuación de la página 10)

<b>- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte</b>	
<b>- ADR, IMDG, IATA</b>	
 	
<b>- Clase</b>	9 Materias y objetos peligrosos diversos
<b>- Etiqueta</b>	9
<b>- 14.4 Grupo de embalaje</b>	
<b>- ADR, IMDG, IATA</b>	III
<b>- 14.5 Peligros para el medio ambiente:</b>	
	El producto contiene sustancias ambientalmente peligrosas: Cipermetrina cis/trans +/- 40/60
<b>- Contaminante marítimo:</b>	Símbolo (pescado y el árbol)
<b>- Marcado especial (ADR):</b>	Símbolo (pescado y el árbol)
<b>- Marcado especial (IATA):</b>	Símbolo (pescado y el árbol)
<b>- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios</b>	
	Atención: Materias y objetos peligrosos diversos.
<b>- Número de identificación de peligro (Código Kemler):</b>	90
<b>- N° EMS:</b>	F-A,S-F
<b>- Categoría de estiba</b>	A
<b>- 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI</b>	
	No aplicable.
<b>- Transporte/Información adicional:</b>	
<b>- ADR</b>	
<b>- Cantidades limitadas (LQ)</b>	5L
<b>- Cantidades exceptuadas (EQ)</b>	Código: E1 Cantidad neta máxima por envase interior: 30 ml Cantidad neta máxima por envase exterior: 1000 ml
<b>- Categoría de transporte</b>	3
<b>- Código de restricción en túneles</b>	(-)
<b>- IMDG</b>	
<b>- Cantidades limitadas (LQ)</b>	5L
<b>- Cantidades exceptuadas (EQ)</b>	Código: E1 Cantidad neta máxima por envase interior: 30 ml Cantidad neta máxima por envase exterior: 1000 ml
<b>- UN "Model Regulation":</b>	UN 3082 ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (CYPERMETHRIN CIS/TRANS +/- 40/60, TETRAMETHRIN (ISO)), 9, III

**SECCIÓN 15: Información reglamentaria**

- 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**
- Directiva 2012/18/UE**
- Sustancias peligrosas denominadas - ANEXO I** Ninguno de los componentes está listado.
- Categoría Seveso** E1 Peligroso para el medio ambiente acuático

(Se continúa en la página 12)

**Ficha de datos de seguridad  
de acuerdo con el Reglamento (UE) n°  
2020/878**

Página 12/13

Fecha de impresión 30/05/2023

número de versión 2 (reemplaza la versión 1)

Revisión: 30/05/2023

**Nombre comercial: TATOR NEXT**

(Continuación de la página 11)

- **Cantidad admisible (toneladas) para la aplicación de los requisitos de nivel inferior** 100 t
- **Cantidad admisible (toneladas) para la aplicación de los requisitos del nivel superior** 200 t
- **REGLAMENTO (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (COP)**  
La mezcla no contiene sustancias identificadas como COP.
- **LISTA DE SUSTANCIAS SUJETAS A AUTORIZACIÓN (ANEXO XIV)**  
No contiene ninguna sustancia incluida en el anexo XIV.
- **REGLAMENTO (CE) n° 1907/2006, ANEXO XVII** Condiciones de restricción: 3, 75
- **Reglamento (UE) N° 649/2012 (PIC)** No hay sustancias enumeradas en este reglamento.
- **REGLAMENTO (UE) 2019/1148 - Precursores de explosivos**  
La mezcla no contiene precursores de explosivos en concentraciones iguales o superiores al 1 %.
- **Disposiciones nacionales:** Número de inscripción en el registro de plaguicidas: 19-30-10160 y 19-30-10160-HA.  
Titular del registro: Zapi Industrie Chimiche S.p.A. - Via Terza Strada, 12 - 35026 Conselve (PD) Italia Tel. +39 049 9597737/ +39 049 9597785 Categoría de usuario: Uso ambiental y uso en la industria alimentaria - por personal especializado.
- **Otras disposiciones, limitaciones y decretos prohibitivos** No existen más datos disponibles.
- **Sustancias altamente preocupantes (SVHC), según REACH, Artículo 59**  
La mezcla no contiene sustancias SVHC en concentración igual o superior al 0,1 % en peso.
- **Reglamento (CE) n° 1005/2009: sustancias que agotan la capa de ozono**  
La mezcla no contiene sustancias que agoten la capa de ozono.
- **15.2 Evaluación de la seguridad química:**  
No se ha realizado una evaluación de la seguridad química según el Reglamento (CE) n° 1907/2006 para la mezcla.

**\* SECCION 16: Otra información**

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual. Los datos no constituyen una garantía para ninguna característica específica del producto y no establecen una relación contractual legalmente válida. Se rechaza cualquier responsabilidad causada por el mal uso del producto o en caso de violación de la normativa vigente.

**- Indicaciones relevantes**

- H302 Nocivo en caso de ingestión.
- H319 Provoca irritación ocular grave.
- H332 Nocivo en caso de inhalación.
- H335 Puede irritar las vías respiratorias.
- H351 Se sospecha que provoca cáncer.
- H371 Puede provocar daños en los órganos.
- H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
- H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
- H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
- EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

**- Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008**

Peligros físico-químicos: la clasificación de la mezcla se basa en los criterios establecidos en el anexo I, parte 2, del Reglamento (CE) n.º 1272/2008. Si procede, los métodos se indican en la sección 9.  
Peligros para la salud y el medio ambiente: la clasificación de la mezcla se basa en el método de cálculo establecido en el anexo I, partes 3 y 4, del Reglamento (CE) n.º 1272/2008, utilizando datos de componentes.

**- Abreviaturas y acrónimos:**

- RD50: Disminución respiratoria, 50 %
- LC0: Concentración letal, 0 %
- NOEC: Concentración sin efecto observado (No Observed Effect Concentration)
- IC50: Concentración inhibitoria, 50 %
- NOAEL: Nivel de efecto adverso no observado
- EC50: Concentración efectiva, 50 %
- EC10: Concentración efectiva, 10 %
- AEC: Concentración de exposición aceptable
- LL0: Carga letal, 0 %
- AEL: Límite de exposición aceptable
- LL50: Carga letal, 50 %
- EL0: Carga efectiva, 0 %
- EL50: Carga efectiva, 50 %
- ADR: Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
- IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

(Se continúa en la página 13)

# Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 2020/878

Página 13/13

Fecha de impresión 30/05/2023

número de versión 2 (reemplaza la versión 1)

Revisión: 30/05/2023

**Nombre comercial: TATOR NEXT**

(Continuación de la página 12)

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo  
GHS: Sistema armonizado mundial de clasificación y etiquetado de productos químicos  
EINECS: Inventario europeo de sustancias químicas comerciales existentes  
ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas  
CAS: Chemical Abstracts Service (división de la American Chemical Society)  
DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH)  
PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH)  
LC50: Concentración letal, 50 %  
LD50: Dosis letal, 50 %  
PBT: Persistente, bioacumulable y tóxica  
SVHC: Sustancias altamente preocupantes  
mPmB: muy persistente y muy bioacumulable  
Acute Tox. 4: Toxicidad aguda, categoría 4  
Eye Irrit. 2: Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 C  
arc. 2: Carcinogenicidad, categoría 2  
STOT SE 2: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 2  
STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3  
STOT RE 2: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 2  
Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1  
Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1

## - Referencias

- Informe de evaluación del principio activo PBO (disponible en el sitio web de la ECHA);
- Informe de evaluación del principio activo Cipermetrina cis/trans +/-40/60 (disponible en el sitio web de la ECHA);

## - Fuentes

1. El manual de pesticidas electrónicos, versión 2.1 (2001)
2. Reglamento (CE) n° 1907/2006 y siguientes modificaciones
3. Reglamento (CE) n° 1272/2008 y siguientes modificaciones
4. Reglamento (UE) n° 2020/878
5. Reglamento (CE) n° 528/2012
6. Reglamento (CE) n° 790/2009 (ATP CLP 1)
7. Reglamento (UE) n° 286/2011 (ATP CLP 2)
8. Reglamento (UE) n° 618/2012 (ATP CLP 3)
9. Reglamento (UE) n° 487/2013 (ATP CLP 4)
10. Reglamento (UE) n° 944/2013 (ATP CLP 5)
11. Reglamento (UE) n° 605/2014 (ATP CLP 6)
12. Reglamento (UE) n° 2015/1221 (ATP CLP 7)
13. Reglamento (UE) n° 2016/918 (ATP CLP 8)
14. Reglamento (UE) n° 2016/1179 (ATP CLP 9)
15. Reglamento (UE) n° 2017/776 (ATP CLP 10)
16. Reglamento (UE) n° 2018/669 (ATP CLP 11)
17. Reglamento (UE) n° 2019/521 (ATP CLP 12)
18. Reglamento (UE) n° 2018/1480 (ATP CLP 13)
19. Reglamento (EU) n° 2020/217 (ATP CLP 14)
20. Reglamento (EU) n° 2020/1182 (ATP CLP 15)
21. Reglamento (EU) n° 2021/643 (ATP CLP 16)
22. Reglamento (EU) n° 2021/849 (ATP CLP 17)
23. Reglamento (UE) n° 2022/692 (ATP CLP 18)
24. Directiva 2012/18/UE (Seveso III)
25. Sitio web de la ECHA

- \* Cambios en comparación con la versión anterior.